Noticias e historias sobre cómo se practica y vive la minería en Ecuador.
Boletín N° 31. Semana del 10 al 16 de febrero de 2020

SolGold anuncia resultados en Río Amarillo

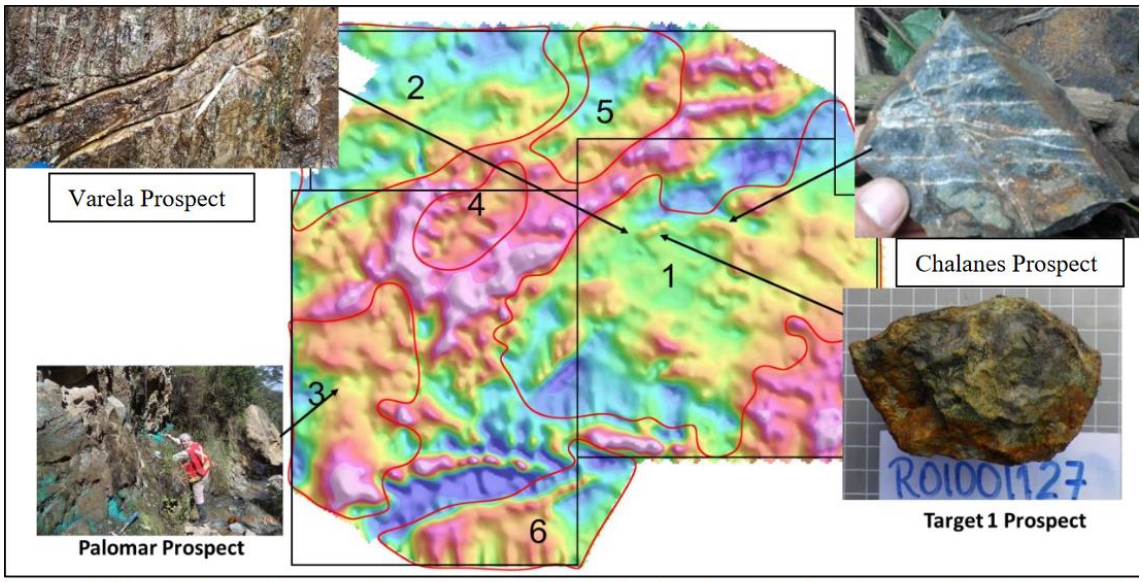

Figure 3: Rio Amarillo airborne magnetics and interpretation target rank numbers and showing rock examples from each of the four identified prospect locations at Chalanes, Target 1, Varela and Palomar.

La compañía SolGold (LSE y TSX: SOLG) informó la semana pasada que la mineralización del pórfido de cobre-oro y oro del proyecto Río Amarillo revela un segundo grupo de grandes sistemas de pórfido fértil en el norte de Ecuador. Río Amarillo se desarrolla sobre la parroquia Carolina, en el cantón Ibarra de la provincia de Imbabura y está a cargo de la empresa Carnegie Resources, una subsidiaria de SolGold.

Río Amarillo tiene ventajas de infraestructura similares al Proyecto Cascabel y es geológicamente consistente con la distribución regional de depósitos de pórfido a lo largo de partes significativas del Cinturón Andino de Cobre.

Señala el informe que se descubrió un grupo de zonas de pórfidos aproximadamente a 35 km al sudeste del depósito Alpala, considerado como el descubrimiento más importante en cobre, oro y plata del Ecuador.

La empresa ha identificado cuatro objetivos de alta prioridad dentro de las áreas conocidas como Chalanes, Varela y Palomar.

El área de Chalanes contiene la mineralización de pórfido incluyendo vetas de cuarzo tipo B con grados de astillas de roca compatibles con sistemas Cu-Au-Mo de hasta 0,93g / t Au y 0,18% Cu. El muestreo del canal de la sierra de roca está en progreso.

El área de Varela contiene áreas con distribución geoquímica típica de muchos sistemas de pórfido conservados a nivel mundial. En el afloramiento de Varela, el estilo de pórfido A, M y B de vetas de cuarzo se produce en rocas hospedantes dioríticas que arrojaron resultados alentadores de 99m conteniendo 0,12% Cu, 0,29 g/t Au, y 38,7 ppm Mo incluyendo 25,1m con contenidos de 0,61 g/t Au, 0,12% Cu y 85ppm Mo.

El área de Palomar se caracteriza por una extensa mineralización de pórfido aflorante que contiene vetas de cuarzo de tipo B y D que arrojaron resultados de 140 m conteniendo 0,24% Cu, incluyendo 13 m que contienen 0,65% Cu.

Aurania presentó nuevo NI 43-101

La empresa Aurania Resources Ltd. (TSXV: ARU) (OTCQB: AUIAF) (Frankfurt: 20Q) informó la semana pasada que el 4 de febrero había presentado un nuevo informe técnico titulado, "Una revisión técnica de *Lost Cities* - Proyecto de exploración Cutucú, provincia de Morona-Santiago, Ecuador".

El informe fue elaborado por Watts, Griffis y McOuat Limited ("WGM") y el Geólogo Asociado Senior, Robert Page, Ph.D., P.Geo., y actualiza los datos claves del informe presentado en abril del 2017 por Karl John Roa.

Aurania informó además sus expectativas por los resultados de la exploración de su objetivo geofísico Tsenken N3, que dan cuenta de un pórfido de cobre como el objetivo Tsenken N2, ubicado a solo 1 km al suroeste.

Ambos objetivos se encuentran en la parte central del proyecto. Ahora se espera los resultados del muestreo del suelo sobre el siguiente objetivo hacia el norte, el Tsenken N4. La empresa ha identificado 64 objetivos individuales, 31 de los cuales se han clasificado como de alta prioridad.

“Debido al afloramiento limitado, la forma más eficiente de evaluar el potencial de cobre de los objetivos Tsenken N2 y N3 es a través de una perforación superficial con una plataforma ultraligera que tiene la capacidad de alcanzar una profundidad máxima de 200 m.”, señala la empresa en su comunicado.

Agrega que la perforación depende de la recepción de un permiso de uso de agua y que se han presentado solicitudes para un total de 39 permisos de uso de agua en toda el área del Proyecto.

La empresa informó también que el pozo YW007 había sido completado a una profundidad final de 504 metros.

Atico inicia perforación en La Plata

Con el objetivo de supervisar las actividades de perforación que empezó a realizar Atico Mining Corporation (TSX.V: ATY, OTC: ATCMF) en el proyecto La

Plata (Ver Vía Minera No. 28) el viceministro de Minas, Enrique Gallegos, realizó una visita técnica a la zona de operaciones.

Después de su recorrido la oficina de Comunicaciones del Ministerio del ramo dijo que durante el período 2011 - 2019, en el proyecto se han invertido US$ 7,4 millones para realizar actividades de exploración. Además, se han generado 124 plazas de empleo, entre directo e indirecto e invertido USD 232.908 en el plan de desarrollo comunitario directo.

La Plata es un proyecto en el que este año se invertirán aproximadamente US$ 5 millones en un programa de perforación de hasta 10000 metros y completar otros trabajos necesarios para elaborar el Estudio de Factibilidad.

El actual plan de perforación tiene dos objetivos: el primero conocer el yacimiento al nivel de reserva; y el segundo, perforar lo suficiente en la zona Guatuza para conocerla mejor y averiguar si se puede convertir en un cuerpo mineralizado de interés.

ICMM
International Council on Mining & Metals

Adherimos a los 10 principios mineros del CIMM

Principio N° 1
Prácticas éticas de negocios
Implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sistemas sólidos de gobierno corporativo y transparencia para respaldar el desarrollo sostenible.

1 ETHICAL BUSINESS

Gobierno e indígenas acuden a la Corte Constitucional

El viceministro de Minas, Enrique Gallegos-Anda presentó a la Corte Constitucional la contestación y postura legal de dicha cartera frente al pedido de consulta presentado por el prefecto de Azuay, Yaku Pérez.

Lo hizo el pasado 12 de febrero acompañado del viceministro del Ambiente, Ramiro Montalvo, el subsecretario General del Agua, Carlos Javier Andrade, y representantes del Ministerio de Finanzas, quienes presentaron sendos *Amicus*

Curiae ante la Corte Constitucional para dar a conocer su postura legal e institucional sobre una eventual consulta popular minera en Azuay.

Según el viceministro Gallegos, la pretensión de prohibir o cancelar las actividades mineras amparadas por un título minero, sin una consideración técnica y legal, sino basada en motivaciones políticas, generará graves precedentes en cuanto a seguridad jurídica en el país.

Al día siguiente, representantes de las comunidades indígenas cofán y waorani arribaron a Quito para realizar diversas acciones en "defensa de sus derechos a una consulta previa y autodeterminación" respecto a la ejecución de proyectos extractivos en sus territorios.

Ellos también fueron a la Corte Constitucional y allí realizaron un plantón que duró casi toda la mañana. Al día siguiente hicieron lo mismo en la sede del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Alex Lucitante, uno de los representantes de la comunidad Cofán, señaló que su objetivo es que la Corte Constitucional acumule las causas a favor de su comunidad y la de los woaoranis para sentar un precedente jurídico respecto a las consultas previas.

Hace dos años, la Corte Provincial de Sucumbíos revertió concesiones mineras para exploración y explotación de oro porque, según los voceros de esa comunidad, no hubo una consulta previa.

AIME solicita se declare inconstitucional el pedido de consulta en Azuay

La Asociación de Ingenieros de Minas del Ecuador, AIME, liderada por René Ayala, viene interviniendo en la causa 01-20-CP que se sigue en la Corte Constitucional respecto de la posibilidad de una consulta en torno a la actividad minera en Azuay.

En efecto, el ingeniero Ayala, acompañado de otros directivos de AIME, presentó el pasado 10 de febrero un *Amicus Curiae* en la causa que analiza la doctora Karla Andrade, exponiendo los puntos de vista de su institución.

“Es importante que la autoridad rechace las preguntas planteadas por el prefecto Pérez por ser abiertamente inconstitucionales. En primer lugar, porque no cumplen los requisitos de forma y de fondo ordenados por la LOGJCC y por la Corte Constitucional en casos anteriores”, señaló el ingeniero Alaya.

Explicó además que las preguntas son contrarias a la Constitución y afectan los derechos de terceros, como el derecho al trabajo que tienen los miembros de la AIME. Sostuvo, además, que al acudir en representación de distintos gobiernos

autónomos descentralizados, Yaku Pérez y las otras autoridades tenían la obligación de acreditar su calidad y en este proceso no se evidencia que lo hayan hecho.

Sobre el tema de fondo, el ingeniero Ayala sostiene que es inconstitucional pretender a través de consultas locales decidir temas de interés nacional como el de la actividad minera, tratando de esquivar los mecanismos constitucionales para reformar la Constitución y agregar nuevas prohibiciones a la minería, además de las previstas en el artículo 407 de la Carta Magna.

Viceministro Gallegos va en busca del tiempo perdido

El viceministro de Minas, Enrique Gallegos, realizó una serie de anuncios sobre propuestas que podrían cambiar el panorama minero ecuatoriano si es que se llegan a materializar en algún momento.

Se trata de ideas que reflejan la preocupación del gobierno por recuperar la iniciativa política en el sector, venida a menos a raíz del pedido de consulta presentado por el prefecto de Azuay, Yaku Pérez; por la indecisión de la Corte Constitucional frente a este pedido y al reclamo del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables en el caso Río Blanco, entre otros temas.

Gallegos fue el orador principal en el lanzamiento de la XIII Expominas que organiza Hassan J. Becdach, el titán de las relaciones públicas de la minería ecuatoriana. Allí informó de la existencia de una mesa minera al más alto nivel del gobierno. Se trata de un gabinete estratégico que se reunirá una vez al mes, en el que deben participar los ministros, no sus delegados, de Economía, Ambiente, Comercio, y Energía, así como las secretarías Jurídica y del Agua. Lidera este gabinete el vicepresidente de la República.

En materia de iniciativas, el viceministro propuso la constitución del Frente Nacional Minero. Al respecto dijo que había pedido a dos prominentes líderes del sector que se encarguen de la organización de dicho frente, sugiriendo que se trate de una plataforma del más amplio nivel. “Todos deben estar unidos: contratistas, proveedores, abogados etc., para contrarrestar todo el ataque que va a venir”, afirmó Gallegos.

Otra propuesta dirigida a mejorar el apoyo que brindan las empresas mineras a las comunidades tiene que ver con la constitución de un fideicomiso, financiado por las compañías, para elevar la calidad del aporte y que este se constituya efectivamente en una palanca para el desarrollo local.

Dijo el viceministro que las mineras habían gastado millones de dólares regalando paquetes de caramelos con motivo de las fiestas de Navidad y que hubiera sido mejor invertir esos dineros en proyectos más importantes. Del

fideicomiso se deben pagar sueldos de los que resguardan los parques y las áreas protegidas, financiar obras para cuidar el agua, planteó.

H.J. Becdach anuncia la 2020 Expoagua en el marco del lanzamiento de la XIII Expominas

La organización que dirige el señor Hassan J. Becdach lanzó oficialmente la Expo Conferencia XIII Expominas Trade Exhibition, que se realizará los días 15, 16 y 17 de abril de este año en el Nuevo Centro de Convenciones Metropolitano.

La XIII Expominas es considerada desde hace muchos años como el evento más importante del sector minero ecuatoriano. En sus anteriores versiones ha reunido a miles de expositores provenientes de los cinco continentes y ha permitido a decenas de miles de ciudadanos entrar en contacto con lo más avanzado de la minería mundial.

Este año, informó el señor Hassan J. Becdach, la XIII Expominas dedicará una atención especial a la formación tecno-científica de la comunidad juvenil ecuatoriana y en esa perspectiva, abrirá sus puertas a la juventud estudiosa para que tome conocimiento de las ventajas que ofrece el desarrollo minero al país.

Anunció además que su firma organizará este año dos grandes eventos vinculados al sector minero energético: la primera versión de la serie dedicada al cuidado del agua que, obviamente, será la 2020 Expoagua que se realizará junto con el salón de las energías renovables.

La ceremonia del lanzamiento del evento mayor de la minería ecuatoriana se realizó el 11 de febrero y contó con la asistencia de más de 200 ejecutivos de las empresas operadoras y de compañías proveedoras de productos y servicios. Asistió también el viceministro de Minas, Enrique Gallegos, quien ofreció una conferencia sobre la actualidad del sector y los lineamientos que se seguirán durante su gestión.

CAMINANDO

CME también presentará *Amicus Curiae*

La Cámara de Minería del Ecuador, CME, anunció que acudirá el lunes 17 de febrero a la sede de la Corte Constitucional, CC, para presentar su recurso de *Amicus Curiae* en la causa abierta para determinar si procede o no consultar a la población de Azuay en torno a las actividades mineras en su territorio.

Anteriormente, la CME rechazó las solicitudes de consultas populares sobre minería. En un comunicado de enero de este año, sostuvo que dichas consultas son promovidas por actores con "intereses políticos particulares".

La Corte Constitucional ha rechazado los pedidos de consulta. La última vez fue el pasado 17 de septiembre del 2019, en la que tras una reunión de su Pleno, decidió declarar que “la pregunta relativa al pedido de la iniciativa ciudadana para solicitar una consulta popular, ingresada a esta corte por el señor Yaku Pérez Guartambel el 30 de junio de 2019, no garantiza la plena libertad del elector, ni cuenta con un apego constitucional, por las razones expuestas en este Dictamen”, por lo que decidió “negar y archivar el pedido de dictamen previo de constitucionalidad de consulta popular”.

Trascendió que junto a los directivos de la CME acudirán representantes de otras instituciones que también se oponen a las consultas locales sobre un tema que consideran de competencia del gobierno nacional.

INTERNACIONALES

Pascua Lama no va

La mina de oro y cobre Pascua Lama, que iba a ser el primer proyecto minero binacional del mundo, ya no lo será y no se sabe si algún día saldrá pues su operador, la empresa canadiense Barrick, ha dejado de considerarlo económico. El proyecto iba a desarrollarse en la frontera chileno-argentina, pero ya no va.

Pascua Lama ha tenido una serie de contratiempos y debió enfrentar la resistencia de algunos grupos que dicen defender el medio ambiente. Las autoridades, tanto chilenas como argentinas, también contribuyeron a que Pascua Lama tenga que superar una serie de obstáculos.

Esas barreras administrativas han jugado un rol importante, pero la decisión final estaba en manos de la dueña del proyecto que al dar a conocer sus resultados operativos del cuarto trimestre de 2019, reconoció que no cuenta con una alternativa viable para materializarlo y que, por ello, en los próximos años se abocará a analizar de mejor forma el terreno, aunque sin especificar si esto significa que el proyecto se retomará en el futuro.

En 2018, Barrick suspendió los estudios de la alternativa subterránea de Pascua Lama. Otro escenario que se analizó fue construir el proyecto solo del lado argentino, lo que también fue descartado. Pascua Lama alcanzó a iniciar su construcción poco después de obtener todos los permisos a comienzos de la década pasada, pero en 2013 suspendió las obras para optimizar los costos. Sin embargo, estas nunca se retomaron.